

LUPERCIO LEONARDO
DE ARGENSOLA

FÁBULA DE DAFNE

Teresa Ferrer Valls,
Jaime Olmedo Ramos (eds.)

Edition Reichenberger · Kassel · 2021

SUMARIO

Introducción	1
(Teresa Ferrer Valls y Jaime Olmedo Ramos)	
1. Sobre el manuscrito de la <i>Fábula de Dafne</i>	1
2. Datación y lugar de la representación	2
3. Lupercio Leonardo de Argensola, autor de la <i>Fábula de Dafne</i> : las razones de una atribución	12
4. La <i>Fábula de Dafne</i> y la influencia italiana en la obra dramática de Lupercio Leonardo de Argensola	26
5. Una fábula pastoral en la corte de Felipe II: tradición e innovación	33
6. Esquema métrico de la <i>Fábula de Dafne</i> , con una nota sobre el uso de la novena	45
Bibliografía	49
Edición de la <i>Fábula de Dafne</i>	61
(Teresa Ferrer Valls)	
1. Nota a la edición	63
2. Edición	67

INTRODUCCIÓN*

1. Sobre el manuscrito de la *Fábula de Dafne*

El manuscrito se conserva en la Bibliothèque Nationale de France (R. 52915, antigua Espagnol, 501), con el título *Dafne. Fábula que se representó delante de la Magestad de la Emperatriz Nra. Sra. y del Príncipe Nro. Sr. y de la Serm.^a Infanta Isabela*, sin indicación de autor. Consta de 65 folios de papel en tamaño 4.º (202 mm. x 150 mm.). Además de una anotación en el folio 2 indicando que el manuscrito fue “Di S.E., il Sig. Marchese di Pianessa”, el ejemplar lleva el *exlibris* del marqués de Queux de Saint-Hilaire, que lo donó a la Bibliothèque Nationale de France un mes antes de su fallecimiento en París, el 29 de noviembre de 1889, junto con una treintena de manuscritos franceses, italianos, latinos y holandeses, que pertenecían a su colección personal. Salvo éste, el catálogo de los manuscritos ibéricos de la Bibliothèque Nationale de France, redactado por Morel-Fatio a finales del siglo XIX, no recoge ningún otro manuscrito español con el *exlibris* del marqués (Morel-Fatio, 1892: notice 685).

Monsier Auguste-Henry-Édouard Queux de Saint-Hilaire, nacido en Hazebrouck el 2 de marzo de 1837 (Bikélas, 1890), fue un distinguido neohelenista —*officier de Tordre royal du Sauveur de Grèce*— y miembro destacado, desde 1856, de la Sociedad Académica de los Hijos de Apolo, fundada en 1741, motivo por el cual pudo interesarle el manuscrito en cuestión.

El texto literario va precedido de una relación manuscrita de la fiesta en la que se dan detalles sobre el lugar y el momento de la repre-

* Esta introducción ha sido concebida conjuntamente, correspondiendo la redacción de los apartados 1, 2 y 6 a Jaime Olmedo Ramos y la redacción de los apartados 3, 4 y 5 a Teresa Ferrer Valls. Este libro ha sido posible gracias a la financiación recibida para el proyecto UCM-SANTANDER “Literatura en el claustro. Poesía, teatro y otros géneros (híbridos) en un convento de fundación real en la Edad Moderna: las Descalzas Reales de Madrid” (ref. PR26/16-20298), dirigido por Esther Borrego, a quien expresamos nuestro agradecimiento.

sentación, los intervinientes, la escenografía y el vestuario. Ese texto preliminar que antecede a la pieza literaria aporta numerosa información sobre las circunstancias de un acontecimiento aparentemente ocioso que muestra, sin embargo, las complejas relaciones cortesanas subyacentes en ese momento y lugar.

Probablemente, el manuscrito conservado pudiera corresponder a una copia posterior de un original previo, pues consta en el texto preliminar la referencia a un título nobiliario, el de conde de Villanueva de Cañedo, concedido unos años después de la representación, como luego se especificará.

2. Datación y lugar de la representación

La datación de la obra viene facilitada por los datos históricos que se arraciman en torno a ella, sobre todo a partir de las referencias que aparecen en el paratexto preliminar y en la última escena. Hasta ahora, la mayor parte de las dataciones había propuesto períodos amplios: “hacia la década de los 90” (Ferrer, 1991: 145-146); entre 1585-1593 (Ramos, 1995). Por su parte, Fosalba (2002: 91-92) fija 1588 como fecha *ante quem*, pues no cree que la representación se hiciera tras ese año en que falleció el pintor Sánchez Coello, a quien —según su interpretación— se cita como vivo. Borrego (2017) sostiene que parece lógico que la representación tuviera lugar al menos después de 1585, año en que Margarita, hija de la emperatriz María de Austria, profesó como franciscana descalza y Catalina Micaela se casó con Carlos Manuel de Saboya y se fue a Italia, porque sería raro que no hubieran estado presentes de haber vivido todavía en la corte. También parece evidente, por indicios internos de la comedia, que el rey Felipe II aún vivía; por tanto, no pudo ser más tarde de 1598, a lo que se une el matrimonio de Isabel Clara Eugenia, presente en la ocasión, con el archiduque Alberto de Austria en 1599 y su traslado a la corte austriaca. Otros datos de interés son que la obra se dedica a la infanta y que se elogia significativamente a Rodolfo II, hijo de la emperatriz; parece ser que en torno a 1593 se pensó en él como esposo para Isabel Clara Eugenia, por lo que algunos opinan que la obra tuvo que ser anterior a ese año, aunque tampoco parece argumento de peso para considerar este año *terminus ad quem*. Por otra parte, la obra ha sido datada de forma precisa por Flórez, que afirma que se representó en 1599 (Flórez,

2005: 41), para posteriormente adelantar la fecha en un año, 1598 (Flórez, 2005: 497), en ambos casos sin argumentos.

Más allá de lo acertado de algunas cautelas y suposiciones establecidas en los períodos antes citados, hay algunos datos históricos concretos que conviene subrayar.

Uno de los nombres relevantes en el texto liminar que antecede a la obra es el de la duquesa de Villahermosa y sus tres hijas participantes en la representación. La referencia al ducado de Villahermosa está plenamente ligada al viaje de la emperatriz María de Austria a España, iniciado en Praga el 1 de agosto de 1581 y finalizado en Madrid en marzo de 1582 (Ceñal Lorente, 1977, 1990; Badura, 2005). Dentro del séquito que acompañó a la emperatriz María se encontraban Juana de Wernstein, o Pernstein o Pernestán —que así de diversa aparece mencionada en la documentación— y su hermana Luisa. Juana, nacida en Praga en 1566 y fallecida en Madrid el 21 de enero de 1627, era hija primogénita de Wratislao, o Vincislao, barón de Wernstein y gran canciller de Bohemia, toisón de Oro, y de María Manrique de Lara, camarera mayor de María de Austria. Tras su llegada a Madrid, su hermana Luisa ingresó, con el nombre de Luisa de las Llagas, en el convento de las Descalzas Reales donde la emperatriz se estableció.

El séquito de la emperatriz entró en Zaragoza el 5 de febrero de 1582 por la tarde: “a las cuatro horas por la puente de piedra; y el río venía grandísimo que parecía un mar; y dio mucho contento a su majestad, princesa y damas, que lo miraron con mucho gusto” (Fita, 1891: 58; Ceñal Lorente, 1977: 128).¹ Cinco días más tarde, el sábado 10 de febrero, Juana de Pernstein se desposó “en palacio” con Fernando de Gurrea y Aragón, V duque de Villahermosa: “Estaban los dos arzobispos de Zaragoza y Sevilla; y su majestad sacó a la duquesa de la mano; y los desposó el arzobispo de Sevilla [...] El mismo día, después de comer, se partió su majestad para Madrid, de la manera que entró en Zaragoza; y llevó consigo a la duquesa ya desposada” (Fita, 1891: 61).²

Fernando de Gurrea y Aragón, nacido en Pedrola (Zaragoza), el 20 de abril de 1546, era segundogénito del IV duque de Villahermosa,

1 Blasco de Lanuza afirma que llegó el 6, pero coincide en que el desposorio fue el 10 (Blasco de Lanuza, 1619: 405).

2 A lo largo de toda la introducción y en las notas de la edición, modernizamos, como aquí, la ortografía, uso de mayúsculas y minúsculas, acentuación y puntuación en las citas de textos antiguos, según las convenciones habituales para textos de la época.

Martín de Aragón, y de su primera esposa, la *Santa Duquesa* Luisa de Borja, hija del III duque de Gandía y hermana de san Francisco de Borja. Martín de Aragón recuperó para su casa el ducado de Villahermosa, hasta entonces en manos de otra rama de la familia, título que llevaba aparejada la grandeza de España. Esto le convirtió en cabeza de la nobleza aragonesa, condición que, al fallecer en 1581, heredó su hijo Fernando como V duque de Villahermosa y cuya sucesión, a su muerte, volvería a ser conflictiva.

A pesar de ser el segundogénito, Fernando de Gurrea y Aragón heredó el título en 1581 tras la muerte de su padre, porque el primogénito del duque, Juan de Aragón, conde de Ribagorza, asesinó en 1571 a su esposa, Luisa Pacheco, pariente del III conde de Chinchón, con el concurso de varios criados, acusándola de infidelidad. Apresado en Italia, cuando pretendía huir camino de Ferrara a su paso por Milán, fue traído a España, condenado y agarrado en 1573 en la plaza mayor de Torrejón de Velasco, junto a tres criados suyos (Pidal, 1862: 75-79). Hasta ese momento, Fernando de Gurrea y Aragón había sido destinado a la Iglesia y, tras doctorarse en Teología por la Universidad de Salamanca, fue prior del monasterio de San Pedro de Caserras, cercano a Vic. La muerte de su hermano mayor le hizo regresar a la vida laica para hacerse cargo de la sucesión de su casa.

Hay que notar que Fernando de Gurrea y Aragón era primo hermano de Juan de Borja, embajador de Felipe II en Alemania y nombrado mayordomo mayor de la emperatriz María de Austria para este viaje. La madre del primero, Luisa, y el padre del segundo, san Francisco de Borja, eran hijos —la menor y el mayor respectivamente— de Juan de Borja y Henríquez y de Juana de Aragón (c. 1493-1521), nieta de Fernando el Católico, hija del arzobispo de Zaragoza Alonso de Aragón. Esta circunstancia, sin duda, hace pensar en diligencias previas por parte de Juan de Borja y explica que, tras sólo cinco días de estancia en Zaragoza, la pareja formada por su primo aragonés y la dama de la emperatriz celebrase sus sponsales el 10 de febrero de 1582.

Esta fecha impide ya alguna de las dataciones anticipadas pues, como sabemos, las tres hijas del matrimonio participaron en la representación. Sin embargo, hay un dato adicional que obliga a considerar aún más tardía la representación, pues 1582 no fue el año de la boda, sino de los sponsales, es decir, del compromiso de matrimonio. No tendría mucho sentido que la pareja se hubiera casado después de co-